CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO	**Código:** FO-GJ-29
	MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL	**Versión:** 2
		Rige: 2025-01-21
		Pág.: 1 de 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	**CDAV-2026161-ID**
MODALIDAD	INVITACIÓN DIRECTA de conformidad con lo dispuesto en el literal h del numeral 8.3.2 del Acuerdo de Junta Directiva Nº 522 del 15 de enero de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OPERACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN DEL AREA REVISIÓN VEHÍCULOS DEL CDAV LTDA
ÀREA EJECUTORA	**Dirección Operativa**

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual.	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	2	3	5	MEDIO	CDAV	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	1	1	2	BAJO	No	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa.	Desde la creación del proceso en la plataforma	A la firma del contrato	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.
2	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación.	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	2	3	5	MEDIO	CDAV	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	1	1	2	BAJO	No	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa.	Desde la creación del proceso en la plataforma	A la terminación del contrato en la plataforma secop	Por medio las personas intervinientes en la fase aprobación para la publicación del proceso.	Mensualmente a través de un chequeo que realizará la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los bienes o insumos proveídos por el Contratista	Que los insumos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas generando sobrecostos por reprocesos y pérdidas de ingresos por los servicios que se dejan de ofrecer en su línea de negocio.	2	4	6	BAJO	Contratista	Se transfiere al contratista. Para ello se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de mala calidad de los Bienes en una cuantia igual al 20%, por el termino de un año	2	2	4	BAJO	Si	Contratista	Al aportarse la propuesta técnica donde se certifique el ofrecimiento de las garantías técnicas de se exigen	Una vez sea verificado por parte del comité evaluador de oferta que ha sido presentado la respectiva propuesta con el ofrecimiento de las garantías	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato
4	Específico	Externo	Selección	Operacional	Incumplimiento del contratista a obligaciones contractuales	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo del objeto del contrato afectando la gestión de la misma.	3	3	6	MEDIO	Entidad	Se transfiere al contratista. Para ello se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de incumplimiento en una cuantia igual al 20% del valor del contrato y con una vigencia que será por la duración del contrato y seis (6) meses màs.	1	2	3	BAJO	SI	Supervisor	Desde la suscripción del acta de inicio.	A la finalización del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato

ELABORÓ:	
NOMBRE:	RAÚL ECHEVERRY LÓPEZ
CARGO:	ANALISTA DEL SECTOR - CONTRATISTA CDAV Ltda.
FECHA:	28/08/2026

Este documento complementa el Estudio Previo (FO-GJ-01) según lo dispuesto en el numeral 10,3 del mismo y debe reposar junto con este en el expediente contractual.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.